



Instituto Electoral del Estado



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con diez minutos del día **veintiséis de marzo de dos mil trece**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA
DOMINGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presento la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.-----

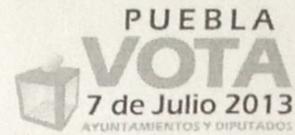
Certificada la existencia de quórum legal para sesionar valida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente a la *PROPUESTA DE INTENSIFICACIÓN EN LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL RELATIVA A LA 1ª ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS*; una vez discutido el punto, este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueba el siguiente:

ACUERDO 01/CPCS/26.03.13: Se aprueba la propuesta presentada por el Coordinador de Comunicación Social de intensificación de la campaña de comunicación social relativa a la 1ª etapa de capacitación electoral a funcionarios de Mesas Directivas de Casillas, consistente en diversas acciones y la elaboración de dos boletines quincenales en abril para reforzar el mensaje en medios. Se



Instituto Electoral del Estado



faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Coordinador de Comunicación Social el presente acuerdo, a fin de cumplimentar el mismo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente al Informe de las Actividades de la Coordinación de Comunicación Social de este Organismo Electoral correspondiente al mes de marzo, este se tiene por visto y se realizan diversos cuestionamientos en relación a dicho documento, siendo los mismos desahogados satisfactoriamente por el Coordinador de Comunicación Social.

En el siguiente punto del orden del día de esta Sesión, correspondiente a Asuntos Generales, a propuesta de la Secretaria de la Comisión se somete a consideración de los integrantes de de esta Comisión los acuerdos siguientes:

ACUERDO 02/CPCS/26.03.13: Se aprueba la elaboración de un Boletín mensual a partir de la fecha en que se notifique el presente acuerdo, al siete de julio de dos mil trece, en el que se informe en formato de artículo periodístico con datos precisos, sobre los avances y actividades destacadas de este Instituto en vías a la Jornada Electoral, a fin de que el mismo sea remitido a los medios de comunicación para su difusión. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Coordinador de Comunicación Social el presente acuerdo, a fin de cumplimentar el mismo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 03/CPCS/26.03.13: Se aprueba sugerir al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, realice las acciones tendientes a fin de proporcionar a la Coordinación de Comunicación Social el vehículo Dodge, tipo RAM Wagon, modelo dos mil uno, con placas de circulación TUW 1682 propiedad de este Instituto y se rotule y acondicione el mismo de acuerdo a las actividades de la Coordinación de Comunicación Social. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Secretario Ejecutivo el presente acuerdo, a fin de hacer de su conocimiento el mismo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 04/CPCS/26.03.13: Se aprueba sugerir al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, realice las gestiones necesarias con la finalidad que de las cinco plazas eventuales con las que cuenta la Coordinación de Comunicación Social, se considere mantener por lo menos dos analistas hasta la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 y hasta el quince de febrero de dos mil catorce. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Secretario Ejecutivo el presente acuerdo, a fin de hacer de su conocimiento el mismo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día veintiséis de marzo de dos mil trece.

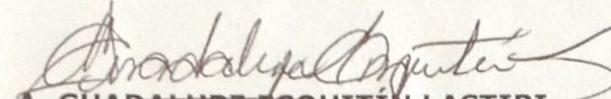
[Handwritten signatures of the members of the Commission]



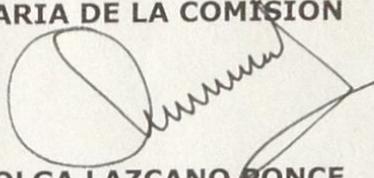
Instituto Electoral del Estado



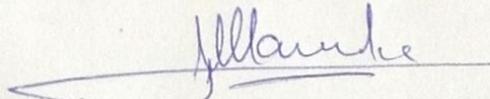
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


A. GUADALUPE ESQUITIÑ LASTIRI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN


ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, al rubro indicado de fecha veintiséis de abril de dos mil trece (en tres fojas).